



LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 23 de marzo de 2023.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Denomínase "10 de diciembre de 1983" a la calle circular sin denominación oficial que se encuentra frente a la Plaza del Congreso, entre las calles Hipólito Yrigoyen y la Avenida Rivadavia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

LEY 6622

ES COPIA

